



181

**Revolución Mexicana. Síntesis
para el Museo de las Constituciones**

FRANCISCO IBARRA PALAFOX

DERECHO CONSTITUCIONAL

Noviembre 2013

En el presente documento se reproduce fielmente el texto original presentado por el autor, por lo cual el contenido, el estilo y la redacción son responsabilidad exclusiva de éste. D. R. © 2013, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F. **Venta de publicaciones:** Coordinación de Distribución y Fomento Editorial, Arq. Elda Carola Lagunes Solana, tels. 5622 7463 y 64 exts. 703 o 704, fax 5665 3442.

www.juridicas.unam.mx

15 pesos

Delimitar históricamente a la Revolución mexicana es una tarea compleja y difícil. Para algunos historiadores comienza en 1910 y concluye en 1917, en el momento de la promulgación de la nueva constitución; para otros, el proceso revolucionario comprende desde la campaña de Madero hasta el ascenso del grupo sonorenses al poder, incluyendo el maximato callista y la construcción del Partido Nacional Revolucionario; algunos más extienden el período hasta el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. En otras palabras, para algunos la Revolución concluye con la expulsión de Huerta, la llegada de los constitucionalistas al poder y la instauración de la Constitución de 1917; para otros, además debería comprender los años de cambios políticos, socioeconómicos y culturales de la década de los veinte y la primera mitad de los treinta. Para efectos de esta síntesis para el Museo de las Constituciones, el período revolucionario comprenderá desde los antecedentes de la lucha de Madero contra Díaz, concluyendo justo con la promulgación de la Constitución de 1917, tema de la siguiente ficha histórica para el museo.

El antecedente necesario de la Revolución es el Porfiriato, período de la historia mexicana encabezado por el presidente Porfirio Díaz, quien gobernó por más de treinta años. Después de años de crecimiento económico y estabilidad política, hacia principios del siglo XX el régimen de Díaz experimentó claros síntomas de decadencia en lo político, económico y cultural. Las dificultades del gobierno porfirista se tradujeron en múltiples movimientos de oposición a la dictadura, provenientes de distintas clases sociales.

Entre estos movimientos sobresalen el surgido alrededor de Camilo Arriaga, quien junto con otros potosinos como Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama y Rosalío Bustamante, fundaron el Club Liberal "Ponciano Arriaga", donde discutían textos socialistas y anarquistas. En 1901 el Club Liberal organizó el Primer Congreso Liberal con la intención de formar el Partido Liberal, reivindicar la constitución de 1857 y los principios liberales. Asistieron delegados de distintos estados de la República, entre los que se encontraban los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón, editores del periódico *Regeneración*. Este grupo convocado inicialmente por Ponciano Arriaga, consideraba que el gobierno porfirista había dejado de aplicar, entre otros, los principales principios del anticlericalismo, la libertad de expresión, la democracia, la separación de poderes y la autonomía municipal. Los hermanos Flores Magón pronto se radicalizaron y hacia 1903 extendieron sus críticas al grupo de los científicos y a Bernardo Reyes, al mismo tiempo cuestionaban la conveniencia de la inversión extranjera, colocándose del lado de las demandas obreras y campesinas. En respuesta el gobierno porfirista los reprimió, tanto Arriaga como los hermanos Flores Magón se exiliaron en los Estados Unidos.

Los hermanos Flores Magón siguieron publicando durante algún tiempo *Regeneración* en los Estados Unidos. En este país enfrentaron serios retos, deserciones y radicalizaciones, aunque siguieron fieles a la ideología liberal, como lo demuestra la publicación del Programa del Partido Liberal de 1906. Entre las reformas constitucionales propuestas por este programa se encontraban la reducción del período presidencial a cuatro años, la supresión de la reelección para el Presidente y los gobernadores de los Estados, la supresión de la leva y la creación de una guardia nacional, el restablecimiento de la libertad de palabra y prensa, la igualdad laboral de los mexicanos frente a los extranjeros en puestos similares; asimismo, proponían reformas para in-

centivar la producción agropecuaria y la pequeña propiedad, para fortalecer el régimen fiscal y la efectividad del juicio de amparo, así como para proteger a los indígenas y fortalecer el régimen municipal.

Más tarde, los hermanos Magón se distanciaron de Camilo Arriaga y transitaron al anarquismo; este cambio se debió en buena medida a su contacto con la sociedad estadounidense urbana. Aunque los Magón fueron perseguidos y encarcelados por el gobierno estadounidense y su influencia decayó a partir de 1908, es indudable que Regeneración sentó un precedente importante para la concientización de un sector de los mexicanos, quienes posteriormente se afiliaron a las filas revolucionarias.

La entrevista entre Porfirio Díaz y el periodista estadounidense James Creelman en 1908, donde el dictador señaló que México estaba listo para la democracia, dio la bienvenida a la formación de partidos de oposición y agregó que no competiría en las elecciones de 1910, aceleró la organización de grupos políticos para contender en la elección presidencial de 1910. En esta entrevista Díaz dijo: "No importa lo que al respecto digan mis amigos y partidarios, me retiraré cuando termine el presente periodo y no volveré a gobernar otra vez. Para entonces tendré ya ochenta años".¹

En consecuencia, el general Bernardo Reyes, longevo gobernador de Nuevo León y "procónsul" del porfirismo en el norte del país, inicialmente compitió por la candidatura a la presidencia, después por la vicepresidencia. Sin embargo, Díaz cambió de opinión, postulándose nuevamente para la presidencia en 1910 y eligiendo para el cargo de vicepresidente a Ramón Corral, procedente del grupo de los "científicos", una élite técnica que dominaba buena parte de los espacios públicos de la política, la economía y la cultura. Esto obligó a Bernardo Reyes a formar un frente opositor para competir por la vicepresidencia en las elecciones de 1910, cargo de la mayor importancia, pues la avanzada edad de Díaz implicaba la posibilidad de ascender a la presidencia vía la vicepresidencia, a la muerte del dictador. En torno a Reyes se formaron agrupaciones, clubes y periodistas impulsores de su candidatura; sin embargo, Reyes aceptó una comisión de Díaz en Europa durante septiembre de 1909, dejando acéfalo su movimiento opositor. Muchos de los cuadros reyistas, ante la ausencia de su líder, se unieron al movimiento antirreeleccionista de Francisco I Madero; entre ellos se encontraban Venustiano Carranza, Luis Cabrera y Francisco Vázquez Gómez.

Francisco I Madero, proveniente de una de las familias de hacendados más ricas de Coahuila, severo crítico de los científicos y demócrata convencido, creó un partido político de alcance nacional para enfrentar la reelección de Díaz en 1910. Así lo anunció en su célebre libro *La sucesión presidencial*, donde además se oponía abiertamente a los deseos de Díaz de perpetuarse en el poder y llamaba al pueblo para cambiar de gobierno por la vía democrática. Durante la segunda mitad de 1909, Madero realizó giras proselitistas para formar clubes antirreeleccionistas, quienes deberían nombrar delegados estatales para la convención nacional que se reunió a principios de 1910 para formar al Partido Nacional Antirreeleccionista; en esta asamblea se designó a Madero y Francisco Vázquez Gómez como candidatos a la presidencia y vicepresidencia respectivamente. Por primera vez en 30 años, México tenía a un candidato independiente haciendo proselitismo político para aspirar a la presidencia. Sin embargo, el régimen de Díaz no deseaba una verdadera oposición, aprehendió en plena campaña electoral a Madero y lo confinó a una

¹ Edición facsimilar de la entrevista realizada por James Creelman a Porfirio Díaz, publicada en *Pearson's Magazine* en marzo de 1908, Traducción de Mario Julio del Campo, Prologo de José María Luján, México, UNAM, 1963.

cárcel de San Luis Potosí. Mientras Madero estuvo encarcelado tuvieron lugar las elecciones, siendo declarados triunfadores Díaz y Corral. Madero escapó de prisión, huyó rumbo a San Antonio, Texas, y junto con algunos colaboradores proclamó el Plan de San Luis. En este importante Plan denunció el fraude electoral, desconoció las elecciones de junio-julio de 1910, se designó presidente provisional a Madero, quien convocaría a elecciones extraordinarias tan pronto como la capital del país y la mitad de los estados estuvieran en poder de las fuerzas revolucionarias; por último, se convocó para levantarse en armas el día 20 de noviembre de 1910 a las 6 de la tarde.

El llamado a las armas fue acogido en la sierra de Chihuahua, extendiéndose a Sonora, Durango y Coahuila, donde el perfil de los levantados era predominantemente popular y rural. En Puebla se levantaron los hermanos Aquiles Serán, quienes serían victimados por las fuerzas porfiristas. En febrero de 1911, Madero regresó al país para comandar a las fuerzas revolucionarias extendidas por diversos estados del país. La derrota de las fuerzas porfiristas en mayo de 1911 en Ciudad Juárez aceleró las pláticas con el régimen porfirista, concluidas con la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, cuyo texto aceptaba las renunciaciones del general Porfirio Díaz y de Ramón Corral a la presidencia y la vicepresidencia; por ministerio de ley, Francisco León de la Barra, secretario de relaciones exteriores de Díaz, se encargó del poder ejecutivo con el propósito de convocar a elecciones generales.

Enseguida Madero transformó al Partido Nacional Antirreeleccionista en Partido Constitucional Progresista, decidiendo que su compañero de fórmula para la vicepresidencia fuera José María Pino Suárez en lugar de Francisco Vázquez Gómez. Ambas decisiones eran muy discutibles, en primer lugar la transformación del partido antirreeleccionista implicaba la desaparición de un partido con una plataforma electoral de carácter nacional, siendo desmovilizado en abierta contradicción con los deseos de muchos maderistas; a su vez, la designación de Pino Suárez desalentó a numerosos reyesistas, quienes habían apoyado la candidatura de Vázquez Gómez. No obstante estas diferencias, Madero ganó con claridad las elecciones de octubre de 1911, las primeras elecciones democráticas del México independiente.

La presidencia de Madero trajo prácticas políticas más democráticas, se respetó la libertad de expresión, se realizaron elecciones libres en los Estados y se respetó el principio de división de poderes, traducido en una mayor participación del legislativo y del poder judicial. Asimismo, se abrieron espacios para la participación de las clases medias en el gobierno, quienes junto a algunos miembros de la élite económica y política del porfiriato integraron el gobierno maderista. Aún cuando el gobierno de Madero poseía proyectos novedosos en diversas áreas de la vida nacional, incluidas la materia agraria y laboral, éstos no tuvieron tiempo de implementarse por la abierta oposición de diferentes sectores sociales, diplomáticos y extranjeros. Las élites económicas las observaban como un peligro, mientras los obreros y los campesinos las consideraban insuficientes; los extranjeros, principalmente los inversionistas estadounidenses, ingleses y españoles, las veían como una afrenta a sus intereses. Esta inconformidad se tradujo en una insatisfacción generalizada, severas críticas a su gobierno e, inclusive, rebeliones armadas por parte de exporfiristas como Bernardo Reyes y Félix Díaz, y de revolucionarios desilusionados con su gobierno como Pascual Orozco y Emiliano Zapata.

Al considerarse relegado, Pascual Orozco en Chihuahua se levantó contra el gobierno maderista, su deseo era ocupar la Secretaría de Guerra como premio a su importante participación en la toma de Ciudad Juárez. Para enfrentar a los orozquistas, Madero puso al frente al general Victoriano Huerta, viejo general porfirista y permitió a las fuerzas villistas leales al gobierno

auxiliar al ejército federal en esta lucha. Por razones diversas, a la caída de Díaz, las fuerzas comandadas por Zapata en el estado de Morelos continuaron su lucha hasta no ver satisfecha la restitución de tierras usurpadas por los hacendados. La actitud de los zapatistas propició que León de la Barra los considerara rebeldes; al ganar Madero las elecciones, formalizaron su lucha mediante la promulgación del Plan de Ayala el 28 de noviembre de 1911, en el cual se adherían al Plan de San Luis y desconocían el gobierno maderista; al presidente Madero le reprocharon no cumplir con sus promesas y sostener a una parte de la élite porfirista. El Plan de Ayala reclamó la restitución de tierras al señalar "que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia venal entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus Títulos correspondientes de esas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores"; asimismo, estipulaba se expropiaría previa indemnización, una tercera parte de los monopolios agrarios "a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos".

Para finales de 1912 y principios de 1913, Madero había derrotado a Orozco, contralado a los zapatistas y encarcelado a los exporfiristas Bernardo Reyes y Félix Díaz. Cuando parecía que finalmente Madero alcanzaba la pacificación requerida para iniciar las reformas de su gobierno, Reyes y Díaz fueron liberados por otro general porfirista, Manuel Mondragón, con el propósito de organizar un movimiento contrarrevolucionario y derrocar a Madero en la capital del país. Durante febrero de 1913, los alcistas atacaron Palacio Nacional, intentona en la cual pereció Bernardo Reyes, al tiempo que Díaz y Mondragón se pertrecharon en La Ciudadela. Como Lauro Villar, encargado de la defensa de Palacio Nacional resultó herido, Madero designó a Huerta para derrotar a los alzados. Sin embargo, Huerta sólo simuló atacar La Ciudadela y después de los aciagos días de la decena trágica que causaron centenares de muertes en el centro de la Ciudad de México, bajo los auspicios del gobierno de Washington y de su embajador, Henry Lane Wilson, Huerta pactó con Félix Díaz el derrocamiento de Madero en los denominados Pactos de la Ciudadela o Pactos de la Embajada (por celebrarse en la embajada de los Estados Unidos). Pocos días después Madero y Pino Suárez eran cobardemente asesinados por instrucciones de Huerta.

El gobierno de Huerta fue una combinación de casi todos los grupos políticos antimaderistas, entre los que se encontraban reyistas, felicistas, "científicos", católicos y hasta orozquistas, contando además con el apoyo de los hacendados, del ejército federal y los grandes intereses económicos nacionales y transnacionales. El cuartelazo de Huerta y su posterior ascenso al poder provocó una airada protesta de la mayoría de los exrebeldes que apoyaron a Madero, algunos de los cuales se habían convertido en autoridades locales.

El frente principal de la rebelión contra Huerta fue Coahuila cuyo gobernador, Venustiano Carranza, desconoció al usurpador Huerta a través del Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913. Los gobiernos de Coahuila y Sonora eran los únicos gobiernos legítimamente constituidos que opusieron resistencia a Huerta; sin embargo, mientras los coahuilenses se mantuvieron unidos, el gobierno de Sonora atravesaba por una crisis, pues su gobernador Maytorena pidió licencia para ausentarse del país al enterarse del golpe militar. La fortaleza del Plan de Guadalupe radicaba en su apego a la constitucionalidad, la cual emanaba del gobierno coahuilense, constituido conforme a los designios del pueblo soberano de Coahuila como parte de la federación, y así contaba con facultades para ordenar la resistencia contra Huerta y restaurar el orden consti-

tucional quebrantado por el golpe de estado contra Madero. El Plan de Guadalupe contaba con sólo siete puntos en los cuales se desconoció a Victoriano Huerta como presidente y a los poderes federales y de los Estados que lo secundaran; llamaba a la creación del ejército constitucionalista, nombrando como su primer jefe a Venustiano Carranza, quien al triunfo de la Revolución se encargaría del poder ejecutivo federal y convocaría a elecciones generales; en los Estados, el cargo de gobernador provisional lo asumiría el primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien convocaría a las elecciones correspondientes. La sencillez del plan radicaba en la estricta necesidad de restablecer el orden constitucional conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la constitución de 1857, el cual disponía que la constitución no perdería su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión (era el caso del cuartelazo de Huerta) se interrumpiera su observancia. La diputación permanente del congreso de Coahuila expidió el 19 de abril de 1913, en Piedras Negras, un decreto sancionando la legalidad del Plan de Guadalupe.

Se ha reprochado a Venustiano el redactar un plan demasiado concreto en sus objetivos, sin embargo, este era el mérito mayor del Plan de Guadalupe, ya que su propósito de restaurar la legalidad quebrantada por Huerta era suficiente para aglutinar a las diversas fuerzas revolucionarias del país, dejando para después del triunfo de la Revolución la realización del programa social sugerido por algunos militares constitucionalistas, así lo relata Francisco J. Múgica:

"El secretario particular de señor Carranza puso en nuestras manos un pliego —el Plan de Guadalupe—, haciéndonos saber que aquello era el plan esperado y que debíamos firmar aquella mañana memorable. Se hizo el silencio, se leyó el documento. Era conciso, breve e iletrado como su autor. En todo él sólo campeaba la idea legalista, motivo y principio de aquella campaña (...) pasada la ofuscación de las palabras transmitidas como procedentes del jefe, empezaron las propuestas para agregar al proyecto lineamientos agrarios, garantías obreras, reivindicaciones y fraccionamientos de latifundios, abolición de deudas y abolición de tiendas de raya (...) La asamblea organizada tuvo un movimiento tumultuoso de acomodación dentro del estrecho recinto y empezó serena, reflexiva y patriota a dictar los principios y los fundamentos filosóficos que habían de explicar a la opinión de aquel entonces y a las generaciones futuras el fundamento de la lucha y las aspiraciones de los iniciadores. Todo el anhelo popular que más tarde encarnó en la Constitución de 1917 sonó en las palabras de aquellos modestos oficiales y jefes en aquella memorable asamblea(...)

Don Venustiano se presentó prestó en el recinto de la asamblea pidiendo informes de nuestra actitud. Fueron amplias las explicaciones; claros los conceptos; dignas las actitudes (..)

Ya sereno el caudillo de la legalidad, contestó así a nuestro entusiasmo: ¿Quieren ustedes que la guerra dure dos años, o cinco años? La guerra será más breve mientras menos resistencias haya que vencer. Los terratenientes, el clero y los industriales son más fuertes que el gobierno usurpador; hay que acabar primero con este y atacar después los problemas que con justicia entusiasman a todos ustedes, pero a cuya juventud no le es permitido escoger los medios de eliminar fuerzas que se opondrían tenazmente al triunfo de la causa". La asamblea objetó aún que había juventud para luchar no sólo cinco años sino diez si era preciso, para llegar al triunfo, pero prevaleció la opinión del Jefe y con el agregado de los considerandos ya escritos y la promesa de formular el programa social al triunfo de la lucha, se aceptó el documento histórico que rememoro y pasó a la firma de todos aquellos jóvenes (...)"

Entre las fuerzas militares de Carranza destacaban quienes lucharon contra Porfirio Díaz, como Villa en Chihuahua y nuevos contingentes sonorenses a cargo principalmente del general

Obregón. En Sonora, ante la huida de su gobernador, el liderazgo fue tomado por miembros de la clase media, quienes habían escalado en la esfera local durante el periodo maderista. Entre los más importantes se encontraban Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Salvador Alvarado, Manuel Diéguez y Adolfo de la Huerta. Además de habilidades políticas, tenían experiencia militar derivada de su lucha contra los yaquis y sus enfrentamientos con Díaz y Orozco. Los sonorenses conformaron la división Noroeste del ejército constitucionalista.

La división del norte estaba encabezada por Francisco Villa, quien a diferencia de los rebeldes de Sonora y Coahuila, no era una autoridad local sino un rebelde surgido de las clases bajas del estado. Villa tenía la experiencia de haber enfrentado a las fuerzas orozquistas levantadas contra Madero y financiadas por la oligarquía chihuahuense de Terrazas; aportó importantes contingentes populares a la causa constitucionalista, compuestos de jornaleros agrícolas, aparceros, rancheros pobres, vaqueros, ferrocarrileros, mineros y miembros de las excolonias militares. La división noreste del ejército constitucionalista quedó a cargo del general carrancista Pablo González, quien se movilizó principalmente por los estados de Tamaulipas y Nuevo León. A la lucha contra los huertistas se unieron las huestes zapatistas, quienes aunque no reconocieron a Carranza, consideraban el arribo del golpista Huerta como un obstáculo mayor para alcanzar sus objetivos de reparto agrario.

Para principios de 1914, los revolucionarios dominaban el norte del país, al tiempo que movimientos antihuertistas se extendían por San Luis Potosí, Zacatecas, Sinaloa, Jalisco, Michoacán y Veracruz; en el centro la rebelión se encontraba principalmente en el estado de Morelos con Zapata y, en menor medida, en Hidalgo y Tlaxcala con movimientos de mediana consideración. Para abril de 1914 las tres divisiones principales del ejército constitucionalista avanzaban para hacerse de la capital del país y expulsar definitivamente a Huerta. Paulatinamente, la gran alianza conservadora que sostenía al gobierno de Huerta se desintegró conforme el ejército constitucionalista avanzaba. Además, no obstante el gobierno de Huerta recibió el reconocimiento de la Gran Bretaña y Alemania, el nuevo presidente de Estados Unidos, Wilson, no refrendó tal reconocimiento e inclusive marines estadounidenses ocuparon la ciudad de Veracruz en abril de 1914 para impedir el arribo de un cargamento de armas para Huerta. No obstante que la toma de Veracruz, representaba un golpe al huertismo, Carranza se opuso firmemente a la ocupación del puerto por las tropas del vecino país, pues representaba al mismo tiempo un intento del gobierno de Washington de imponer condiciones al avance del ejército constitucionalista sobre la capital del país.

Ante la inminente toma de la capital, Carranza hizo lo posible para que fueran los ejércitos de Álvaro Obregón y de Pablo González quienes ocuparan la capital del país, desplazando de este objetivo a Villa. Esto significó el principio de una serie de diferencias entre Carranza y Villa, motivadas por sus serias divergencias ideológicas y socio-económicas. Para reducir el descontento villista, Carranza ofreció que una vez tomada la capital país, se convocaría a una convención de generales para resolver sobre las reformas sociales y la forma de integrar el gobierno.

El 13 de agosto de 1914 se firmaron los Tratados de Teoloyucan entre los representantes del Ejército del Noreste con los del ejército huertista y de la ciudad de México, estableciendo las condiciones en que se verificaría la evacuación de esta ciudad por el Ejército Federal y la disolución definitiva de éste; el 20 de agosto de 1914 Carranza entró en la ciudad de México. Entre sus primeros esfuerzos, Carranza intentó conciliar con Emiliano Zapata y Francisco Villa. Así, Luis Cabrera y Antonio I. Villareal viajaron a Cuernavaca para entrevistarse con Emiliano Zapata,

mientras Álvaro Obregón fue a negociar la paz con Villa. Los primeros no lograron entrevistarse con Zapata, mientras Obregón llegó a un acuerdo temporal con Villa. Las sesiones de la Convención se iniciaron el 1 de octubre de 1914 en la ciudad de México, con la asistencia de los generales revolucionarios con mando de tropas, así como de todos los gobernadores estatales. Días después de comenzar las sesiones, los problemas de Carranza con Villa y Zapata hicieron crisis. Los zapatistas finalmente no reconocieron a Carranza, mientras Villa lo desconoció como encargado del Poder Ejecutivo y Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, por lo que la Convención se inauguró en medio de la crisis de las fuerzas revolucionarias; Villa incluso exigió que la Convención se efectuara en una ciudad neutral.

En la apertura de la Convención en la ciudad de México, Emiliano Zapata y Francisco Villa estuvieron ausentes, Carranza pronunció el discurso inaugural. Inicialmente a las sesiones acudieron exclusivamente carrancistas, motivo por el cual la Convención se trasladó a Aguascalientes el 4 de octubre de 1914, ciudad neutral que ofrecía mayores garantías al villismo; las sesiones se reanudaron el 10 de octubre de ese año. Los problemas surgidos entre Carranza y Villa volvieron a la mesa de la discusión, así como la forma de resolverlos. Paulatinamente, la convención pasó a ser dominada por los representantes villistas y zapatistas, mientras los carrancistas se retiraron. Enseguida los convencionistas, predominantemente de origen popular, exigieron que la Convención se declarara soberana, el reconocimiento de la supremacía del Plan de Ayala, la elaboración de reformas socioeconómicas, el desconocimiento de la jefatura de Carranza y se convirtieron en gobierno, proclamando a Eulalio Gutiérrez como su primer presidente. La Convención fue una asamblea nacional de discusión y de negociación política entre las facciones revolucionarias triunfantes. Sin embargo, no se alcanzaron acuerdos y significó la ruptura definitiva de estas facciones. El 5 de noviembre culminó la Convención, mientras Villa avanzaba sobre la capital del país, donde se unieron a las huestes de Emiliano Zapata a principios de 1915. Carranza abandonó la ciudad de México y se estableció en el puerto de Veracruz para iniciar sus preparativos bélicos.

En respuesta a las demandas sociales de los convencionistas y a la ruptura con Villa, Carranza el 12 de diciembre de 1914 reformó el Plan de Guadalupe, principalmente para introducir el programa socioeconómico del ejército constitucionalista. Entre las reformas se facultaba a Carranza, como primer jefe de la Revolución y encargado del Poder Ejecutivo, para expedir y poner “en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad de raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; bases para un nuevo sistema de organización del Poder Judicial independiente, tanto en la federación como en los estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las leyes de reforma; revisión de los códigos Civil, Penal y de Comercio; reformas del procedimiento judicial, con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país, y evitar que se formen otros en lo futuro; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la constitución de la república, y en general, todas las demás leyes que se estimen necesari-

rias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley”. Además, este decreto facultó a Carranza para “convocar y organizar el ejército constitucionalista y dirigir las operaciones de la campaña; para nombrar a los gobernadores y comandantes militares de los estados y removerlos libremente; para hacer las expropiaciones por causa de utilidad pública que sean necesarias para el reparto de tierras, fundación de pueblos y demás servicios públicos; para contratar empréstitos y expedir obligaciones del tesoro nacional”. Mantenía la obligación para Carranza de convocar a elecciones una vez que los constitucionalistas triunfaran. Igualmente disponía que una vez instalado el Congreso de la Unión, Carranza daría cuenta del uso que hubiera hecho de las facultades conferidas, en especial, sometería las reformas expedidas y puestas en vigor durante la lucha, con el fin de que el Congreso las ratificara, las enmendara o completara, así como para elevar a rango constitucional aquéllas que ameritaran tal carácter.

De esta manera, con base en las facultades otorgadas por este decreto, Carranza expidió la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, importante antecedente del artículo 27 constitucional; la Ley sobre Municipio Libre del 25 de diciembre de 1916, con el objeto de capacitar a los municipios para administrar sus recursos y elegir a sus autoridades; además decretó en enero de 1916 que las compañías petroleras debían registrar sus propiedades y obtener permiso previo del gobierno para iniciar actividades. Todas estas disposiciones sentaron los precedentes del pensamiento preconstitucional de Carranza, enriquecido en la Constitución de 1917.

Nuevamente la guerra se reanudó y México padecería durante 1915 la denominada “guerra de las facciones revolucionarias”. Obregón y su ejército decidieron permanecer aliados con Carranza, quienes se enfrentaron a las fuerzas carrancistas y villistas. Los convencionistas se caracterizaron por sus secesionismos, la debilidad de sus paulatinos presidentes, el dominio abrumador de sus caudillos Villa y Zapata, así el excesivo parlamentarismo que impidió la cohesión política de sus fuerzas. Mientras los villistas estuvieron comprometidos en una cruenta guerra en varias regiones del país (el norte, la Huasteca petrolera, el noreste), los zapatistas sólo mantuvieron la resistencia en el estado de Morelos y zonas aledañas, sin poder salir de esta zona de influencia. En cambio, el ejército constitucionalista tenía a un solo jefe, Carranza, quien facilitó la cohesión y unidad de sus esfuerzos para desplegarse por varias zonas del país. Para finales de 1915, el triunfo constitucionalista era incuestionable: había derrotado a los villistas en todos los frentes importantes (Celaya, León, Trinidad, Aguascalientes, Agua Prieta y el Alamito) y expulsado a los Zapatistas de los alrededores de la Ciudad de México.

Frente a la inminente entrada de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, el gobierno de Carranza fue reconocido por los Estados Unidos en octubre de 1915. Villa en represalia atacó el pueblo de Columbus en Nuevo México, con el propósito de generar un conflicto diplomático entre el gobierno de Estados Unidos y el de Carranza. El presidente Wilson envió una expedición punitiva de 10 mil efectivos para buscar a Villa que penetró territorio mexicano, estacionados principalmente en Chihuahua; esta expedición permaneció en México de abril de 1916 a febrero de 1917. No obstante se perseguía a su rival, Carranza presentó una enérgica protesta para que las tropas estadounidenses salieran del norte de México. Finalmente, los Estados Unidos retiraron su expedición de México cuando decidieron entrar en la Primera Guerra Mundial del lado de los aliados y una vez que los británicos descifraron el telegrama Zimmermann, en el cual el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania planteaba a Carranza una alianza militar contra los Estados Unidos. Carranza negó haber recibido el citado telegrama y mantuvo la neutralidad de México durante la guerra mundial contra los deseos de los Estados

Unidos, sentando un precedente importante de soberanía en la política exterior mexicana.

Una vez que los villistas y los zapatistas fueron derrotados, el gobierno carrancista detuvo la tendencia reformista de 1914 y 1915 de hacer concesiones sociopolíticas a los sectores populares e inclusive devolvió algunas haciendas a sus antiguos propietarios. Con el objetivo de transitar del proceso revolucionario a un Estado de instituciones, los grupos vencedores definieron su proyecto de país en la Constitución de 1917. A pesar de que el levantamiento contra Huerta debía restaurar la constitución de 1857, era inevitable que después de siete años de lucha, las reformas propuestas a esta constitución produjeran un nuevo texto constitucional. La nueva constitución debía ser aprobada por diputados electos a lo largo de todo el país, su número debía ser determinado conforme a la densidad demográfica de cada estado, y no podían ser electos quienes hubieran sido enemigos del constitucionalismo, lo que excluía a los huertistas y convencionistas. Los diputados constituyentes provenían de todo el país, lo que implicaba diversas realidades históricas, políticas e ideológicas; había simpatizantes del magonismo, del reyismo, del maderismo e inclusive del catolicismo social y, desde luego, carrancista y obregonistas. Esta diversidad explica las polémicas y los intensos debates que tuvieron lugar en su interior.

La constitución de 1917 constituyó la consumación ideológica de la Revolución y el sustento normativo e institucional del nuevo Estado nacional. A través de esta se comenzó a abandonar la lucha armada y se inició el diseño del nuevo marco normativo e institucional del país. De los 244 distritos electorales en que se dividió el país para elegir a los diputados constituyentes, sólo hubo delegados electos en 215; además, tres diputados suplentes participaron con sus respectivos titulares, por lo que el número de diputados constituyente participantes era de 218.

La asamblea constituyente trabajó aceleradamente: la calificación de credenciales e instalación se realizó del 21 al 30 de noviembre de 1916; el 1 de diciembre los trabajos fueron inaugurados por Carranza. Los dictámenes de los 132 artículos, más transitorios que tenía el proyecto de constitución presentado por Carranza, se discutieron y aprobaron uno por uno del 11 de diciembre de 1916 a la madrugada del 31 de enero de 1917. En 71 días, el congreso tuvo un total de 78 sesiones públicas; de estas 11 fueron sesiones preparatorias y de calificación de credenciales, y 67 de discusión y aprobación de dictámenes. Como han demostrado estudios estadísticos recientes, la asamblea constituyente no estuvo dividida entre “jacobinos” y “renovadores” como se sostuvo por algún tiempo, por el contrario, la unanimidad y el acuerdo amplio entre los diputados fue la regla a la hora de la votación. El porcentaje promedio de aprobación de los nuevos artículos de la Constitución fue de 91.27% con respecto a los diputados presentes.² Esta unanimidad se explica no sólo por la homogeneidad política de los constituyentes, todos provenientes del sector constitucionalista, sino además por las fuertes presiones a que se vieron sometidos los constituyentes y que propiciaron sus acuerdos: el posible resurgimiento de Villa, las constantes guerrillas zapatistas y la presencia de más de 10 mil soldados de la misión punitiva de los Estados Unidos a cargo de Pershing en el estado de Chihuahua.

² Marván Laborde, Ignacio, “¿Cómo votaron los diputados constituyentes de 1916-1917?”, en *Política y Gobierno*, México, CIDE, Segundo semestre de 2007, Vol.14, Num.2, p.12

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Barrón, Luis, *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, Tusquets, 2009.
- Casto, Pedro, *Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la revolución mexicana*, México, ERA-CONACULTA, 2010.
- Cumberland, Charles, *Madero y la revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1984.
- Edición Faccimiliar de la entrevista realizada por James Creelman a Porfirio Díaz, publicada en *Pearsons's Magazine* en marzo de 1908, Traducción de Mario Julio del Campo, Prólogo de José María Luján, México, UNAM, 1963.
- Flores Magón Ricardo, et al, *Regeneración*, México, ERA-SEP, 1987.
- Fuentes para la historia de la revolución mexicana. Planes Políticos y otros documentos*, selección y traducción de los documentos de Lilia Díaz, prologo de Manuel González Ramírez, México, FCE, 1954.
- Garciadiego, Javier, "La Revolución Mexicana", en *Nueva Historia Mínima de México*, COLMEX, 2004.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, ERA, 1983.
- Marván Laborde, Ignacio, "¿Cómo votaron los diputados constituyentes de 1916-1917?", en *Política y Gobierno*, México, CIDE, Segundo semestre de 2007, Vol.14, Num.2, p.12.
- Matute, Álvaro, *Aproximaciones a la historiografía de la revolución mexicana*, México, UNAM, 2005.
- Salmerón, Pedro, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso ejército del noreste*, México, Planeta, 2010.
- Silva Herzorg, Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, México, FCE, Dos tomos, 1986.
- Valadés, José, C., *Historia general de la Revolución Mexicana*, México, SEP-Gernika, 1986.
- Womack, John, *Zapata y la revolución mexicana*, México, SEP-Siglo XXI, 1985.